

La Alcaldía-Presidencia ha dispuesto la convocatoria de **JGL - Junta de Gobierno Local**, ante mí, el Secretario, que doy fe:

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2020/33-JGL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión **Ordinaria** que celebrará en primera convocatoria **JGL - Junta de Gobierno Local** y que tendrá lugar en **Sala de Reuniones de la Casa Consistorial**, a las **09:30** horas del día **13 de octubre de 2020**.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1 GSEC-Secretaría 2020/1-SEC

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 32/2020, DE 6 DE OCTUBRE (G/SEC/jjg): Aprobación, si procede.

2 GUA-Unidad Administrativa de Apoyo 2020/303-GUA

ASUNTO: APROBACIÓN PROPUESTAS DE GASTOS. (Ref.G/GUA/vme/mmc).

3 GUA-Unidad Administrativa de Apoyo 2020/193-GUA

EXP. 2020/193-GUA: "DECLARACIÓN DESIERTA LICITACIÓN CONTRATO ADMINISTRATIVO DE "SERVICIOS DE COMIDA PARA MENORES CORRESPONDIENTES A DISTINTOS PROGRAMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, LOTES 2 y 3.". Ref.: G/GUA/vme/ags.

4 GUA-Unidad Administrativa de Apoyo 2020/132-GUA

EXP. 2020/132-GUA: CONTRATO ADMINISTRATIVO SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN Y PROYECTO DE ACTIVIDAD PARA CONSTRUCCIÓN NUEVO COMEDOR Y GIMNASIO Y ACTUACIONES DE MEJORAS EN CEIP LA SERRANICA -PLAN EDIFICANT G.V.-RESOLUCIÓN RECURSOS DE REPOSICIÓN(Ref. G/UA/vme/GSEC-Secretaria)



5 GSEC-Secretaría 2016/136-SEC

ASUNTO: TOMA DE RAZÓN DE SENTENCIA 208/2020 DEL TSJCV. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL FORMULADA POR INMOBILIARIA ACPV S.L., MANUFACTURAS INPLAST S.A., PORTAZGO ASPE URBANIZADORA S.L., AGRUPACIÓN DE INTERÉS URBANÍSTICO U.E. 7.2 INDUSTRIAL DE ASPE Y D^a. MANUELA AZNAR BERENGUER. PROCEDIMIENTO ORDINARIO: 179/2018 JCA SJCVCV SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO-SECCIÓN 1. SJ 19/2016, EMM.

6 GUA-Unidad Administrativa de Apoyo 2020/284-GUA

ASUNTO: RECLAMACIÓN DAÑOS CAUSADOS EN BIENES MUNICIPALES. FAROLA Y CABLEADO EN CALLE CANTAL DE ERAES CON CALLE DON PELAYO. COLISIÓN CAMIÓN. (Titular vehículo: URBASER S.A. Ref^a.: G/UA/jmh/ecf). EXP: 2020/284-GUA. Informe-Propuesta Incoación.

7 GUA-Unidad Administrativa de Apoyo 2020/255-GUA

ASUNTO: SOLICITUD RECLAMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL D. J.A.B.T. INADMISIÓN. EXPTE: 2020/255-GUA. Ref: GUA/jmh/mmc.

8 PADL-Agencia de Desarrollo Local 2020/266-ADL

ASUNTO: DENEGACIÓN DE LAS AYUDAS A EMPRESAS POR CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS. F.J.C. Ref. P/ADL/mvs/mga.

9 EINT-Intervención 2020/21-INT

ASUNTO: APROBACIÓN RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA RELACIÓN DE GASTOS NUM. O/2020/147. REF. E/INT/FVV/NAV.

DESPACHO EXTRAORDINARIO.

INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en la fecha y hora de mi firma electrónica.

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Alcalde-Presidente,

Fdo: Javier Maciá Hernández
Documento firmado por Javier Maciá Hernández (D. 1571/2009.Art.21.c). Fecha: 06/10/2020 Hora: 18:03:52
Fdo: Antonio Puerto García
Documento firmado por Antonio Puerto García (D. 1734/2009.Art.21.c). Fecha: 06/10/2020 Hora: 17:34:01
Verificación 13066064416145142014 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>



Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13066064416145142014 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>

